

FUNIBERSA S.A.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2014.

Señorita

GABRIELA MARIA LARREA MADINYA

Ciudad.-

De Mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión de junta general de accionistas de la Compañía FUNIBERSA S.A., celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirloa Usted en calidad de **PRESIDENTA**, de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, a saber: a.-) Convocar y presidir las sesiones de la Junta General de accionistas y b) Ejercer individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, por lo que *tendrá las mismas atribuciones que el Gerente General de la Compañía; y los demás deberes y atribuciones que le imponga el estatuto social.*

El estatuto social de la Compañía FUNIBERSA S.A., consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, con fecha 29 de Enero del año 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Febrero del año 2014.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxito en su gestión.

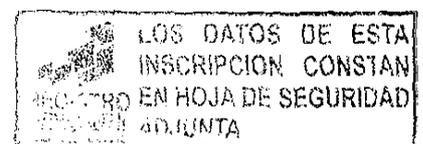
Muy Atentamente.-


KARINA ELIZABETH CHAVEZ SANTANDER

Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía FUNIBERSA S.A. Según consta del nombramiento que antecede. Guayaquil 27 de Febrero del 2014.


GABRIELA MARIA LARREA MADINYA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.600
FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FUNIBERSA S.A.**, a favor de **GABRIELA MARIA LARREA MADINYA**, de fojas **9.660 a 9.662**, Registro de Nombramientos número **3.083**.

ORDEN: 9600



Guayaquil, 12 de marzo de 2014

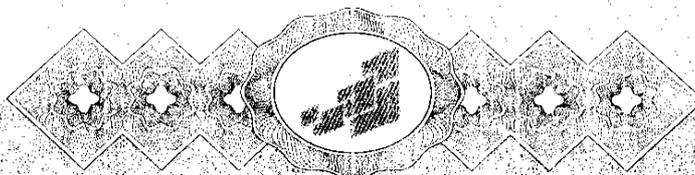
REVISADO POR: *ko*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 764970



Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1974 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 1 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo,



Guayaquil, 27 MAR 2014

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO